

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**IV**  
SECCIÓN

## LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 3

### Avisos

**CVE 2677081**

#### MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Redes Asistenciales / Servicio de Salud Concepción Región del Biobío



#### Servicio de Salud Concepción

### LLÁMESE A CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO PARA PROVEER CARGOS TITULARES EN LAS PLANTAS DE AUXILIARES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DEL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN

Llámease a Concurso Público de Ingreso para proveer en calidad jurídica Titular, los siguientes cargos de las Plantas:

#### PLANTA AUXILIARES:

Cargo	Grado	N° de Cargos	Requisitos Específicos
Auxiliar	23°	61	Alternativamente i) Licencia de Enseñanza Media o equivalente; o, ii) Haber sido encasillado/a en calidad de titular en la planta de Auxiliares, al 1 de julio de 2008.
	24°	92	

#### PLANTA ADMINISTRATIVOS:

Cargo	Grado	N° de Cargos	Requisitos Específicos
Administrativo	21°	31	Licencia de Enseñanza Media o equivalente.
	22°	44	

#### PLANTA TÉCNICOS:

Cargo	Grado	N° de Cargos	Requisitos Específicos
Técnicos	21°	65	Alternativamente i) Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por este; o, ii) Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, iii) Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como Auxiliar Paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.
	22°	155	

**CVE 2677081**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

### REQUISITOS:

**I. Generales:** Los/as postulantes deberán cumplir los requisitos de ingreso a la Administración Pública, establecidos en el Art. 12° del DFL N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo:

- a) Ser ciudadano/a o extranjero/a poseedor/a de un permiso de residencia (artículo 175, N° 5 de la ley N° 21.325);
- b) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones. Con todo, conforme a lo establecido en el artículo 121 del Estatuto Administrativo, no será necesario el cumplimiento de dicho plazo cuando así lo determine el respectivo fiscal, y
- f) No estar inhabilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 del DFL N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo, los/as postulantes no podrán estar afectos a alguna de las inhabilidades previstas en el artículo 54° de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

**II. Requisitos Específicos:** Los establecidos en el DFL N° 13/2017, del Ministerio de Hacienda, que fija la Planta de Personal y establece los requisitos de ingreso del Servicio de Salud Concepción.

**PROCEDIMIENTOS DE POSTULACIÓN:** Las bases de postulación y anexos estarán disponibles para su conocimiento en el sitio web del Servicio de Salud Concepción <https://ssconce.redsalud.gob.cl/>, el día hábil siguiente a esta publicación.

Las postulaciones procederán, a contar del octavo día hábil siguiente a esta publicación, a través del portal Empleos Públicos, [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl).

### ANTECEDENTES REQUERIDOS:

- 1.- Cédula de identidad.
- 2.- Certificado de situación militar al día en original o fotocopia legalizada;
- 3.- Certificado (original) que acredite los estudios que la naturaleza del cargo, así lo solicita.
- 4.- Declaración Jurada simple (la del portal empleos públicos es suficiente) que acredite:

- Tener salud compatible con el cargo.
- No haber cesado en el cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de las funciones, y
- No estar inhabilitado para el ejercicio de las funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito, y
- No encontrarse afecto a alguna de las causales de inhabilidad previstas en el artículo 56 de la ley 18.575.

**IMPORTANTE:** Los/as postulantes, con el objeto de facilitar el análisis y otorgamiento de puntaje, deberán entregar sus antecedentes en orden establecido en las Bases, de acuerdo a los rubros a calificar.

La recepción de antecedentes será en el portal de Empleos Públicos [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl). Para más información, en caso de presentarse complicaciones con la plataforma, antes mencionada, comunicarse a mesa de ayuda: 800104270 o al +56224446482.

**FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:** Fecha estimada de ofrecimiento de cargos del concurso: a contar del 23 de julio de 2026.

**VÍCTOR VALENZUELA ÁLVAREZ**  
**Director**  
**Servicio de Salud Concepción**

